## CORRESPONDE EXPTE Nº 0098/99

## **COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo eleve al Honorable Concejo Deliberante a la mayor brevedad la siguiente información:

- 1.-Si son o no veraces los trascendidos relacionados con el rema. En caso afirmativo enviar copias del acto administrativo que autoriza la erogación.-
- 2.- Si se trata del mismo Curso de Posgrado en Derecho Tributario que se autorizó realizar a la Directora de Asuntos Legales Doctora María Alicia Jalle.-
- 3.- Indicar si la Municipalidad de Coronel Dorrego ha abonado la suma de las otras dos cuotas o dos tercio restantes de la matricula. Copia de los Decretos que autorización el pago.-
- 4.- Aclarar definitivamente si la suma de \$4.000 corresponde al importe de la matricula en su totalidad o el arancel anual.-
- 5.- Enviar copia de todos y cada uno de los gastos de estadía en Buenos Aires abonados a la Doctora María Alicia Jalle tendiente a facilitar su capacitación y de todos lo viáticos autorizados a favor de la profesional que nos ocupa por éste u otros motivos, percibidos por la Doctora María Alicia Jalle en el transcurso del año 1998.-
- 6.- Cualquier otro dato de interés que juzgue oportuno consignar.-

SALA DE SESIONES, Abril 22 de 1999.-